



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. N° 056-111

SALTA 24 FEB 2011

EXPTES. N° 4.159/10 - 4.507/10.-

VISTO:

El llamado a concurso para cubrir un cargo regular de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva, para la asignatura Historia Argentina II (Plan 2000), de la carrera de Historia; y

CONSIDERANDO:

Que el Prof. Luis Romero, miembro titular del Jurado, eleva formal excusación por razones de índole personal;

Que de acuerdo a lo establecido en el Art. 38 BIS de la Res. N° 350/87 y modificatorias, los miembros suplentes sustituirán a los titulares por orden de designación en caso de aceptarse la excusación;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en Despacho n° 004/11, aconseja, aceptar la excusación interpuesta por el Prof. Luis Romero;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión ordinaria del día 22 de febrero de 2011)

RESUELVE:

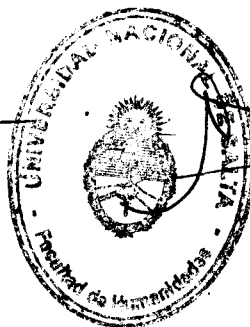
ARTICULO 1°.- ACEPTAR la excusación interpuesta por el Prof. Luis Romero, como miembros titular del Jurado, que entenderá en el concurso para la provisión de un cargo regular de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva, para la asignatura Historia Argentina II (Plan 2000), de la carrera de Historia, por el motivo expuesto.

ARTICULO 2°.- AUTORIZAR a la Dra. Sara Emilia Mata de López a desempeñarse como miembro titular del concurso de referencia, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 38 BIS de la Res. N° 350/87 y Modificatorias .-

ARTICULO 3°.- NOTIFIQUESE a los interesados, carteleros y siga al Departamento Docencia para la prosecución del trámite.-

DD/11

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
SECRETARIO
Facultad de Humanidades - UNSa



Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.